

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, tenga a bien informar los siguientes puntos acerca del cumplimiento del Fondo Municipal para Convenios de Infraestructura:

Informe el motivo por el cual no está siendo ejecutado el Fondo Municipal para Convenios de Infraestructura, de acuerdo a lo establecido por el artículo 27 de la ley 15.165.

Informe cual es el procedimiento administrativo y de control en la asignación de partidas para las obras comprendidas en el Fondo Municipal para Convenios de Infraestructura.

Indique cuales son las obras, en los 135 municipios de la provincia de Buenos Aires, comprendidas para ser financiadas por el Fondo Municipal para Convenios de Infraestructura.

Detalle el monto asignado a cada uno de los municipios para financiar total o parcialmente obras municipales en el marco del Fondo Municipal para Convenios de Infraestructura.

Dra. LAURA VIRGINIA APRIL  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. EMILIANO BALBIN  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

ROSIO ANTONORI  
Diputada  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

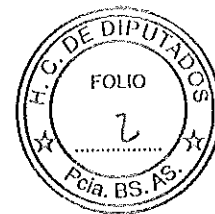
SANTIAGO NARDELLI  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ANAHÍ BILBAO  
DIPUTADA  
Honorable Cámara de Diputados de  
la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3382 /19-20



## FUNDAMENTOS

**Sr. Presidente:**

En diciembre del año pasado, en esta honorable Cámara sancionamos la ley 15165, en su artículo 27 la norma estableció la creación del Fondo Municipal para Convenios de Infraestructura, destinado a financiar total o parcialmente obras municipales de infraestructura, por la suma de 2.000 millones de pesos.

Cabe destacar que en 2016, por decisión de María Eugenia Vidal se creó el Fondo de Infraestructura Municipal (FIM) de \$7 mil millones para casi 800 obras en total. En 2017 el Fondo tuvo de presupuesto \$8.555 millones para que los 135 municipios, sin importar el color político, puedan llevar adelante más de 800 obras de infraestructura, en materia hidráulica, vial, de energía, de transporte, de vivienda, sanitaria y/u hospitalaria.

El pasado 18 de febrero, en una reunión entre intendentes y legisladores en la ciudad de Coronel Dorrego se manifestó la preocupación por la falta de celeridad en la ejecución del Fondo Municipal para Convenios de Infraestructura, estos recursos son claves para la concreción de obras fundamentales para los bonaerenses.

La información pública acerca de la ejecución del Fondo Municipal para Convenios de Infraestructura para el ejercicio 2020 es nula. Hace algunos días el ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Agustín Simone en una entrevista al portal La Política Online dijo textual: "Hoy ese fondo es un tema menor", y agregó: "algunos intendentes nos traen proyectos para financiar y que en algunos casos calzan con ese fondo".

A la luz de estas declaraciones del señor ministro, parecería que las asignaciones de partidas y cronograma de ejecuciones no estarían siendo implementadas de manera eficiente y transparente.




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires


EXPTE. D- 3382 /19-20

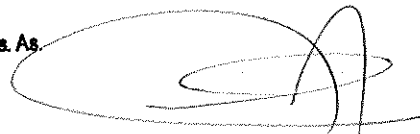


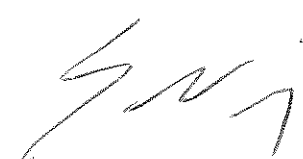
Es por ello, que solicitamos información y detalles acerca del Fondo Municipal para Convenios de Infraestructura que tiene un presupuesto aprobado por ésta Honorable Legislatura de 2 mil millones de pesos.

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento en la presente solicitud de informes.

  
Dr. EMILIANO BALBIN  
Diputado  
Bloque Cambemos  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
ROSIO ANTINORI  
Diputada  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

  
Dra. LAURA VIRGINIA APRIL  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

  
SANTIAGO NARDELLI  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.